

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORZAVÚ S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 12 días del mes de abril de 2019, en el domicilio de la Compañía ubicada en Lumbisi, el señor Gabriel Morán, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Administración de la compañía correspondiente al ejercicio 2018.
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del año 2018.
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Balance de Resultados y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del año 2018.
- 4) Conocer y resolver el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.

Con la mayoría de accionistas reunidos, se acepta la celebración de esta Junta con la mencionada Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00 bajo la Presidencia del señor Gabriel Morán Gortaire, y contando con la presencia de los socios de la Compañía: **MONICA PALLARES JAUREGUI**, por sus propios y personales derechos, propietario de seiscientas (600) acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (\$1,00 USD), pagadas en su totalidad; y, **GABRIEL MORAN GORTAIRE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de seiscientas (600) acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (\$1,00 USD), pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-hoc Mónica Pallares.

A continuación, el señor Presidente de Junta pone en consideración de la Junta General los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Administración de la compañía correspondiente al ejercicio 2018.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, y procede a dar lectura al informe del Gerente General respecto a las actividades de la compañía, en el cual constó los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año 2018, se resalta que se dio un crecimiento importante en cantidad de alumnos, lo que generó un valor de ventas anuales por ciento veintiún mil dieciocho dólares con cuarenta y dos centavos (\$121.028,42). Por lo tanto, queda aprobado el informe presentado por el Gerente General y se menciona que se aplicaran políticas enfocadas para el eficaz, eficiente funcionamiento y crecimiento de la compañía.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del año 2018.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico de 2018, el mismo que luego de ser objeto de consideración, se toma en cuenta que se va a implementar un mejor control interno contable para mejorar el gestionamiento de la información financiera. Una vez dicho esto, es aprobado unánimemente por la Junta de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Balance de Resultados y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del año 2018.

Se procede a dar lectura del informe de los balances y estados financieros de la Compañía para el año 2018. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el Balance General y de Balance de Resultados, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad general aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas internacionales de información financiera (NIIFS). Por lo tanto, queda aprobado por unanimidad los estados financieros por la junta general.

4. Conocer y resolver el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.

Toma la palabra el señor Gabriel Morán y pone a consideración de la junta que el destino de los dividendos generados durante el ejercicio económico de 2018 se mantengan los resultados sin distribuir dentro de la cuenta de Resultados Acumulados, y se tomen en cuenta el valor de mil sesenta y seis dólares con cincuenta y cinco centavos (\$1,066.55) como saldo a favor para el siguiente año. Lo que queda aprobado por unanimidad por la Junta General

Los socios al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por UNANIMIDAD lo siguiente:

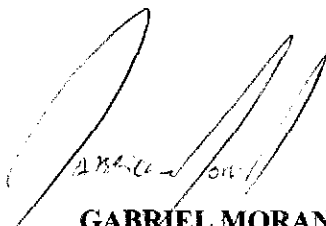
- Aprobar el informe presentado por el Gerente General.
- Aprobar el informe presentado por el Comisario.
- Aprobar el informe de cuentas y balances, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- Aprobar el destino de los dividendos a la reserva facultativa de la compañía.

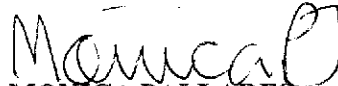
Pasa a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- (ii) El informe presentado por el Comisario de la Compañía;
- (iii) Los Estados Financieros y sus Anexos; y,
- (iv) La grabación de la presente Junta.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente de Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h00. Para constancia de lo expresado, en unidad de acto, firman el Presidente de Junta, los socios, y el señor Secretaria Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.


GABRIEL MORAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA GERENTE GENERAL


MONICA PALLARES

ACCIONISTA Y SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA